

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de Septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.

Misión Institucional

Dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a la participación de agricultores y agricultoras en forma diferenciada de acuerdo a sus realidades y diversidad.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.
2	Estratégico	Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.
3	Estratégico	Contribuir a la seguridad hídrica para el desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario y territorios rurales en un escenario de emergencia climática, a través de la creación de una cultura del agua y promoción de un modelo de gestión integrada de cuencas mejorando la eficiencia, disponibilidad y calidad del recurso hídrico.
4	Estratégico	Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Contribuir a la generación de una política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, que considere las características propias de las cuencas, las proyecciones asociadas al cambio climático, que dialogue e incorpore los requerimientos y necesidades de los agricultores, agricultoras y	No	Si	4

		pueblos originarios en forma diferenciada e inclusiva.			
2	Estratégico	Mejorar la disponibilidad, seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en las distintas cuencas del país, a través de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la focalización de sus esfuerzos en las áreas vulnerables del sector rural, especialmente de la agricultura familiar campesina, mujeres agricultoras y pueblos originarios, considerando en su implementación estrategias participativas y con perspectiva de género.	Si	Si	3
3	Estratégico	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías de Aguas, a través de estudios y programas que contribuyan a mejorar sus capacidades y la gestión del agua con una perspectiva inclusiva sustentable e integral a nivel de cuenca.	No	Si	3
4	Estratégico	Promover un desarrollo rural justo y sustentable, generando políticas e instrumentos orientados principalmente a la pequeña y mediana agricultura, que consideren los efectos, proyecciones y adaptaciones al cambio climático con una mirada inclusiva y con perspectiva de género, que permitan mejorar, de manera sostenible y más equitativa la seguridad de riego del país.	Si	No	2
5	Estratégico	Promover la mejora en la productividad agrícola, la diversificación de cultivos y la disponibilidad de alimentos estratégicos para la seguridad alimentaria, mediante asistencia técnica, capacitación y fomento al uso de tecnologías de riego en pequeños y medianos agricultores, agricultura familiar campesina, pueblos indígenas y Organizaciones de Usuarios de Aguas.	Si	No	1

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Proyectos Riego (Bonificaciones de Riego y Pago), Ley 18.450. Calendario de Concursos	1, 2, 4, 5
2	Estudios básicos: Habilidades, conocimientos, capacidades que permite mejorar la gestión del recurso	1, 2, 3
3	Proyectos: Habilidades, conocimientos, capacidades que permite mejorar la gestión del recurso hídrico	1, 2
4	Programas: Habilidades, conocimientos, capacidades que permite mejorar la gestión del recurso hídrico	1, 2, 3